

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 20 de octubre de 2020 Sec. V-B. Pág. 48512

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36474 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Contratas Técnicas Navales, Sociedad Limitada Unipersonal", concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 13 de julio de 2020, una concesión de dominio público a la entidad "Contratas Técnicas Navales, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparaciones navales.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 500 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 3.166,60 euros.
- Obras e instalaciones: 8.437,83 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 0, 5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 2020.- El Presidente,, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200048277-1